

RENOVACIÓN PASAPORTE DE ADULTO

Embajada de EE.UU. en Honduras



RENOVACIÓN PASAPORTE DE ADULTO

Para calificar a una renovación de un pasaporte de adulto, el solicitante debe ser un adulto que haya tenido un pasaporte valido por 10 años, emitido en menos de 15 años.

NOTA: SE NECESITA UNA CITA PARA ESTE SERVICIO

Favor utilizar el siguiente enlace para programar su cita

<https://hn.usembassy.gov/u-s-citizen-services/passports/make-an-appointment/>

¿CÓMO SOLICITAR UNA RENOVACIÓN DE PASAPORTE PARA ADULTOS?

Solicitud de pasaporte – Formulario DS-82 - por favor lea y siga las instrucciones para completar el formulario.

Complete todos los elementos aplicables, pero no firme este formulario hasta que el Oficial Consular lo solicite durante su cita. <https://eforms.state.gov/forms/ds82.pdf>

DOCUMENTOS NECESARIOS

1. Formulario DS-82
2. Pasaporte anterior en buen estado (no debe estar roto ni manchado)
3. Se requiere una fotografía a color cuya medida sea de 5 x 5 centímetros, (2 x 2 pulgadas).
4. **El costo de la aplicación para este pasaporte es de \$110.00 Dólares. No reembolsable.**
 - **Embajada en Tegucigalpa:** El pago debe realizarse en dólares estadounidenses o su equivalente en lempiras. Aceptamos tarjetas de crédito internacionales. Cheques personales no son aceptados.
 - Debe pagar directamente en la Embajada. No realice pagos en un banco ni en ninguna otra institución.
5. Tiempo de entrega:
 - Al aplicar en Tegucigalpa: aproximadamente 13 días hábiles.
6. ¿Dónde aplicar?
 - **Tegucigalpa – se necesita una cita.** Para aplicar a una renovación de pasaporte de adulto, debe programar una cita utilizando el siguiente enlace: <https://hn.usembassy.gov/u-s-citizen-services/passports/make-an-appointment/>
 - **La Agencia Consular en San Pedro Sula se encuentra cerrada.**

Ejemplo de fotografía

